

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 12 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.408.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

El comercio español EN FILIPINAS

Acabamos de recibir los números del Boletín de la Cámara de Comercio española en Filipinas, que alcanzan al 15 de septiembre último.

El texto de los mismos, en su mayor parte, da a conocer el éxito de los trabajos que allí se han realizado para sustituir sobre sólida base una provechosa unión de la familia española que vive en aquel país y que tan grande y activa participación tiene en el desarrollo de la producción y del tráfico mercantil del Archipiélago.

Después de los desastres sufridos, después de las amargas pasadas, ese era el medio de demostrar a todos, propios y extraños, que el espíritu de nacionalidad no se extinguía en nuestros compatriotas, por más que con lágrimas de sangre y en el rincón de sus maltrechos hogares, llorasen las desdichas que les habían acarreado la impericia y la rapidez de los unos y la ambición de los otros.

El problema planteado no tenía más que dos soluciones: abandonar vergonzosamente el campo y sufrir, con la ruina de los propios intereses, el ridículo en que necesariamente habían de quedar por tan cobarde resolución, ó agruparse, estrechar las filas, prepararse a la lucha pacífica del trabajo, a fin de demostrar en ella que más que la masa nación, habían sido vencidos los ineptos hombres de Gobierno incapaces de dirigir lo que por tantos años estuvo puesto bajo su salvaguarda.

A esos nobilísimos fines respondió la creación de la Cámara de Comercio fundada en Manila hace poco más de dos años—el 16 de julio de 1899—y en esa magna obra se ha dado este año un paso gigantesco mediante la fusión de dicha Cámara con el Casino Español, suceso trascendental para la verdadera y fraternal agrupación de todo el elemento español residente en aquellas Islas.

Ha quedado, pues, constituida, a miles de leguas de nuestra península y en un país cuya soberanía nos fue arrebatada, una pequeña patria en la que los lazos de unión y la identidad de miras servirán de vigorosísima defensa del trabajo y de la prosperidad del comercio tan dignamente representado allí por muchos naturales de las provincias españolas.

Nuestra entusiasta felicitación a los españoles residentes en Filipinas y muy especialmente a los que han organizado y dirigido la obra a que nos referimos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 11 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Consejo de ministros.

A las seis y media ha dado comienzo el Consejo, asistiendo todos los ministros, incluso el de Obras públicas, cuya indisposición no tuvo importancia.

Según nos ha manifestado el señor Villanueva, someterá a la

aprobación de sus compañeros tres proyectos de ley, para ser presentados a las Cortes, sobre canalización del río Ebro por Tortosa y Amposta, Sindicatos agrícolas y guardería forestal.

El ministro de Gracia y Justicia, llevaba el expediente de indulto de un reo condenado a muerte por la Audiencia de Palencia, y los proyectos de ley relativos a las reformas de la ley del Jurado y responsabilidad judicial.

El ministro de Marina, conferenció con el jefe del Gobierno desde una hora antes de reunirse el Consejo, enterándole del detalle del resultado de su viaje a las rías de Galicia.

El Consejo deliberará sobre el pleito de frañás y jeitos, é igualmente acerca de los presupuestos.

El ministro de la Guerra, lleva algunos expedientes de subasta, y anunciará a sus compañeros el propósito de emprender mañana ó pasado su anunciado viaje a Pamplona.

Anoche regresó el duque de Veragua, de su expedición a Galicia, y esta mañana asistió a su departamento, despachando, por espacio de dos horas, numerosos asuntos con el intendente del ministerio.

Al terminar tan largo despacho, tuvo el gusto de saludar al ministro de Marina.

Nada en concreto me dijo respecto a su criterio, en el asunto de las trañás.

—Cuanto de hecho reconoce por los telegramas de los corresponsales—me dijo,—y en cuanto a mi opinión personal, nada puedo decir.

Esta tarde iré al Consejo de ministros, y ante mis compañeros de Gabinete expodré lo que he presentado y emitiré mi opinión.

Yo creo—añadió—que esta tarde se resolverá el pleito, pues no espero se lleve a las Cortes, sino que se despache por medio de un decreto.

El Corresponsal.

Cantares baturros.

(Premiados en los Juegos florales de Calatayud.)

Si con tú no mi casau sólo ha sido por dos cosas: porque t'has casau con otro y yo mi casau con otra.

Anda tu padre apurau buscando cieno pa un campo, como arrepere en tu casa bien pronto sale del paso.

En la fruta y las mujeres no hay que buscar la hermosura; bien fea es la remolacha y de allí sale el azúcar.

Dos cosas hay que no s'hallan aunque uno se güelva loco; un peral que dé mengranas y una mujer que hable poco.

Una vigüela sin cuerdas, un arbilico sin hojas y un matrimonio sin hijos ¡qué tres cosas más sosas!

Una mula y la mujer en seis días se m'han muerto la mujer, Dios la perdone ¡la mula sí que lo siento!

Emilio Ester Rabira.

Los viernes del Concejo.

Sobre las seis y media de ayer tarde se reunió la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, con asistencia de los concejales señores Arribas, Caldevilla Sevilla, San Martín, Caldevilla Gómez, Gato, Luermo, Rodríguez Ramos, Gallego de Medina, Funcia, Díez, Calonge, Suárez, Crespo y Domínguez Guerra, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de la semana.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dar un voto de gracias a la señora del concejal señor Caldevilla Gómez y señorita Antón por haber arreglado la Enseña Bermeja.

La presidencia dió cuenta de haber sido invitada la Corporación municipal al jubileo celebrado estos días.

Se acordó suprimir diez lámparas en el alumbrado público.

Orden del día.

Se concedió un mes de licencia al secretario de la Corporación.

El asunto 2.º de la convocatoria no se discutió.

Por unanimidad se acordó gratificar con un mes de sueldo, al médico señor Carrascal por haber asistido a los pobres del 6.º distrito.

Igualmente se acordó autorizar a la Alcaldía para que adquiriese una alfombra con destino la Sala de sesiones.

Se autorizó a la Comisión de Cementerio para que lleve a cabo la limpieza del mismo, en las condiciones más convenientes.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó gratificar con 125 pesetas al capellán del campo santo, don Jesús García, por su obra «San Atilano».

Se aprobó un informe de la Comisión de Aguas referente a las modificaciones que pretende hacer la empresa en tubería y depósitos.

Por mayoría de votos se desechó una proposición del señor Funcia, en la que solicitaba que la Corporación entablase recurso contencioso administrativo contra una resolución gubernativa sobre corriente eléctrica.

La presidencia dió cuenta de que el día 13 del actual terminaba el contrato del médico municipal, señor Martínez, y no habiendo solicitado la continuación, la plaza se declaraba vacante, preguntando si la

Corporación creía oportuno convocar a la Junta municipal.

El señor Arribas, pidió que se suspendiera por ahora la convocatoria de la Junta municipal, y que se lleve a efecto una minuciosa revisión de las papeletas de Beneficencia, pues cree dicho concejal que se han repartido con exceso.

Varios señores concejales intervinieron en este asunto, y el señor Gato, que consumió ocho ó diez turnos, consiguió mantener constantemente la hilaridad en los concejales y el público.

Después de una hora de broma, por mayoría de votos se acuerda no citar a la Junta municipal interin no se revisen escrupulosamente las papeletas de Beneficencia.

Se acordó nombrar capellán de la Corporación municipal al señor don Manuel Jambina Salvador, con el haber de 1.250 pesetas y concederle 300 de gratificación.

Terminada la orden del día, varios concejales hicieron ruegos sobre higiene pública y Beneficencia, y se tomaron en consideración dos proposiciones sobre el alumbrado público y asientos en el paseo de San Martín.

El señor Guerra puso en conocimiento de la Alcaldía, que el alumbrado público está bastante sucio, hasta el extremo de hallarse los aparatos cubiertos de telas de araña.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión a las diez de la noche.

Telegramas de la mañana.

Madrid 12 (9 h. 10 m.)

El Concordato.

Telegrafían de Roma que el Embajador español cerca del Vaticano don Alejandro Pidal celebró ayer mañana una larga conferencia con el cardenal Rampolla, tratándose en dicha reunión de las reformas del Concordato español.

También conferenció con dichos señores el Nuncio monseñor Rinaldini.

Madrid 12. (9 h. 15 m.)

Alijo de armas.

Los carabineros de Lérida, han apresado doscientas bayonetas para fusiles Remington, que han sido enviadas al parque de Artillería de Barcelona.

El dueño de las bayonetas ha sido detenido.

Dichas armas, se suponen fueran destinadas para algún significado carlista.

Madrid 12 (9 h. 25 m.)

Miedo en el Vaticano.

Los periódicos de Roma dan cuenta de que en el Vaticano se vienen adoptando medidas muy rigurosas de precaución desde que la Policía denunció

los propósitos anarquistas del detenido Glavinovich.

Se han reducido mucho las tarjetas, que siempre se repartían fácilmente, para visitar las galerías vaticanas, y todas las personas que entran en las oficinas son estrechamente vigiladas por los gendarmes de servicio interior.

Madrid 12 (9 h. 30 m.)

Peste bubónica.

Dicen de Barcelona que reina en aquella importante capital gran alarma con motivo de la aparición en Marsella de la terrible peste bubónica.

La Diputación provincial ha celebrado varias sesiones con objeto de acordar las medidas más convenientes al fin de evitar la invasión de tan espantosa enfermedad.

Sánchez Ortiz.

Contra los consumos.

Meeting nacional.

En la reunión celebrada anteanoche en Madrid por la Comisión organizadora quedó acordado lo siguiente:

1.º A petición de numerosas personas y Sociedades de provincia que desean asistir al meeting, retrasar su celebración hasta el día 20 del corriente mes, a las diez de la mañana, y en vista de la imposibilidad de celebrarlo en un solo local, por el gran número de concurrentes, verificarlo en varios. Con tiempo suficiente, se dará conocimiento al público de los lugares elegidos.

2.º Presentar a las Cortes la siguiente exposición:

A LAS CORTES.

«Los firmantes, ejercitando el derecho de petición parlamentaria, a las Cortes dicen:

Entre todos los impuestos, hay uno, el de consumos, que está reñido, tanto por la forma tributiva cuanto por los procedimientos recaudatorios, con todas las leyes y preceptos que informan la ciencia económica, y que es odiado por España entera.

Semillero de injusticias, fuente de inmoralidades, pretexto de tumultos, causa de sangrientos desórdenes, motivo de caciquiles atropellos, es un perpétuo escarnio a la equidad, a la justicia y a la igualdad contributiva.

Bastaría su aniquiladora y trágica historia para hacerlo desaparecer de entre los impuestos españoles, si nuestros gobernantes atendiesen con solícito cuidado al bienestar nacional; pero como de él no se preocupan, a pesar de que es función primordial de Gobierno, ha llegado el momento de que el poder legislativo adopte procedimientos que el poder ejecutivo no adopta, ni adoptará, a pesar de promesas, que ahora como siempre, no pasan de ser

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

pretextos para ganar tiempo y para continuar tranquila y placidamente el disfrute del poder.

La protesta contra tal impuesto ha surgido en España entera, y en ella han tomado parte las clases sociales, sin excluir á la política, sancionando con la fuerza abrumadora é irresistible de los movimientos plebiscitarios, la abolición de tal tributo.

No es función de los pueblos, pues que es privativa de los Parlamentos, la función legislativa y por eso no hemos de proponer nosotros formas y modos de sustituir el impuesto de consumos.

Las Cortes, representantes del país, las propondrán, escogiendo aquellos que por su equidad distributiva gravan, no solo á las clases desheredadas, si que también á las que viven disfrutando mundanos bienestar desconocidos del proletariado, única víctima sacrificada en aras del impuesto de consumos.

Contestar á las demandas de la opinión, como el Gobierno contesta, preguntando cuál sea el remedio, es confesar rotundamente que se carece de dotes de gobernante y reconocer en absoluto su impotencia.

De cierto no contestarán las Cortes lo que el Gobierno ha contestado, y para bien de España todavía habrá en el Parlamento cerebros capaces de concebir soluciones y energías bastantes para defenderlas con elocuente palabra, con irrefutable argumento, con decisión inquebrantable de que sean ley.

Con todo el respeto que las Cortes merecen, pero también con toda la energía á que la voluntad nacional tiene derecho, los firmantes piden á los diputados y senadores que los representan, ejerciendo funciones legislativas, que voten la supresión del impuesto de consumos, sustituyendo su cuantía tributaria con otros ingresos más justos, más en armonía con los principios económicos y con la proporcionalidad contributiva.

Para conseguir que el número de firmas sea tan grande como la magnitud de la empresa requiere, se replica á todos los industriales de España, y á cuantos están en contacto íntimo con el público, abran en sus casas listas de firmas en pliegos de papel de barba, dejando dos dedos de margen para que puedan ser encuadrados, y que los remitan el día 20 de octubre, bajo pliego certificado, á nombre del director de cualquiera de los periódicos que ven la luz publica en Madrid.

3.º Que para dar mayor publicidad al acuerdo, se suplica á todos los periódicos de España inserten en sus columnas la exposición, y pongan á disposición del público, en todas las porterías de sus redacciones, mesas en donde puedan firmar los que lo deseen.

4.º Rogar á todos los madrileños, sin distinción de matices políticos, que honren con su presencia los meetings de protesta que se van á celebrar.

5.º Invitar, cuando se habran las Cortes, al mayor número posible de diputados y senadores para que secunden en las Cámaras el movimiento de protesta iniciada por el país.

Paris 11.

Algunos diarios alemanes, y en particular el *Vaterland*, hablan con cierto misterio de una conjura anarquista fraguada en Zurich, no sólo contra el Emperador de Alemania, sino también contra los Reyes de Italia é Inglaterra, el presidente de la República francesa y el Czar de Rusia.

Budapesth 11. Los resultados completos de las recientes elecciones húngaras, presentan como elegidos: 263 liberales, 20 del partido popular, 75 kósuithistas, 11 ugronistas, 5 nacionalistas, 1 democrata y 13 independientes.

En 25 distritos no ha habido mayoría absoluta, por lo que habrá de procederse á nueva elección.

Nueva York 11. Con referencia á noticias transmitidas desde Por-Of-Spain (Trinidad), se sabe que el día 6 del corriente la Policía y el populacho de Puerto Cabelo (Venezuela) maltrataron é hirieron á numerosos marineros y suboficiales del crucero alemán *Vineta*.

El Gobierno de Venezuela se apresuró á dar una satisfacción al ministro alemán en Caracas, quien reclama una reparación completa.

Paris 11. Continúan los políticos liberales ingleses condenando en repetidos discursos la obra del Gobierno de la Gran Bretaña en lo que se refiere á la guerra sudafricana, por oponerse esta en prensa á toda reforma de régimen interior y paralizar la defensa de los intereses británicos en el exterior.

Muchos hombres públicos lamentan que no se hayan utilizado tres excelentes ocasiones que ha habido para obtener la paz, logrando todas las ventajas á que se aspiraba antes de emprenderse las operaciones de guerra, haciendo responsable de esta ceguera, en primer término, al ministro Mr. Chamberlain.

Nueva York 11. Según noticias de Barranquilla (Colombia), el general Uribe fué derrotado sobre el Tachiva y llegó á Maracaibo (Venezuela) el 3 del corriente.

Paris 11. Telegrama de Poitiers que reinaba gran excitación al ir á abrirse la sesión de hoy en la Audiencia, oyéndose sin cesar gritos de «¡A muerte!» «¡Al agua, el gorrino!» La multitud, exhaltada, blandía los bastones contra el acusado.

Los gendarmes eran impotentes para reprimir las fluctuaciones de la ola humana.

La Audiencia estaba llena.

Los radicales y antiradicales disputaban con ardor sobre la sentencia.

El abogado defensor reanudó su informe.

Después de haber examinado ayer los hechos, entra hoy á discutir la cuestión de derecho.

Desenvuelve la tesis de que el acusado no ha cometido ningún acto

de violencia, y, por consiguiente, no puede condenarse con arreglo á la letra y al espíritu del Código penal.

El fiscal rectifica y se suspende la sesión.

Paris 11. Santos Dumont hizo esta tarde, á primera hora, una nueva ascensión para efectuar pruebas, con carácter oficial, de su globo dirigible; pero algunos segundos después de la salida, y hallándose en marcha el globo, experimentó el timón una avería, y Santos Dumont descendió á tierra con su aparato, aplazándose las pruebas.

CIRCULAR CONTRA LA TUBERCULOSIS

(Conclusión). Consejos higiénicos.

Siendo el más importante agente de difusión de la tuberculosis el esputo, todos nuestros esfuerzos deben converger á destruirlo cuanto antes. La guerra al esputo es la guerra á la tuberculosis. La prohibición de escupir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta, porque la convivencia con los tísicos no es peligrosa cuando sus esputos se destruyen pronto y convenientemente.

La guerra al esputo debe comenzar desde la misma escuela de instrucción primaria, en la que se afeará ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que á un mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

La prohibición de escupir no se referirá solamente á los tuberculosos, sino á todos los individuos en general. Las autoridades la impondrán en los sitios públicos, y los jefes de los establecimientos frecuentados, en los locales respectivos.

Conviene recomendar en cuantos sitios se reúne el público, por medio de carteles, que no se escupa en el suelo, y disponer escupidoras á una altura conveniente, medio llenas de agua, que se desinfectarán todos los días por la ebullición.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir; pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés, teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, omnibus, tranvías y vagones de ferrocarriles.

Recomiendase gran cuidado y exquisita limpieza en cuanto dice relación con el esputo.

Debe prohibirse en oficinas y talleres las mesas dobles, para que no haya empleados sentados uno frente á otro.

No debe barrerse ni limpiarse en seco.

Se recomienda la separación del tuberculoso y objetos de su uso. Aparte todo esto, se recuerdan las reglas generales de la higiene.

Consejos á los predispuestos.

Todo individuo que se acatarré con frecuencia ó adelgace rápidamente, ó se fatigue con facilidad, ó experimente sensación de opresión en el pecho, ó note una pequeña calentura por las tardes, ó, en fin, tenga tos pertinaz, y cuando se constipe padezca el constipado más de diez ó doce días, debe hacerse reconocer por un médico competente.

El peligro de la tuberculosis, y su mortalidad aterradora, dependen de que casi siempre se recurre al médico cuando ya éste puede hacer muy poco para evitar el fin funesto de la afección.

Es, por lo tanto, del mayor interés que no se desquide la afección en sus comienzos, pues descubierta

á tiempo la tuberculosis, puede ser combatida con tal éxito, que se ha llegado á decir de ella que es la más curable de todas las enfermedades.

La elección de oficio es para estos individuos de gran interés. Les conviene sobre todo aquellas profesiones en que el trabajo se realiza al aire libre y no exige grandes fatigas corporales. Les son perjudiciales los oficios que requieren locales cerrados, especialmente si la aglomeración de gentes es grande y si el trabajo dura muchas horas seguidas. Deben renunciar por completo á las ocupaciones en que se vean obligados á respirar una atmósfera cargada de polvo ó de humo, y á las que les expongan á súbitos y grandes cambios de temperatura.

Los que tengan relación frecuente con los tuberculosos, por estar encargados de su cuidado y asistencia, ó por vivir en estrecha relación con ellos, cualquiera que sea el motivo que determine esta intimidad, tendrá también muy presente los preceptos higiénicos establecidos, y, á más de los cuidados oportunos para evitar el contagio procurarán vigorizar su organismo con una buena alimentación; baños repetidos y frecuentes paseos al aire libre.

Premios extraordinarios en Facultades.

La *Gaceta*, publica hoy una Real orden del ministerio de Instrucción pública, concediendo, en concepto de gracia especial, y solo por esta vez, nuevo plazo durante todo el mes de octubre, para que puedan solicitar y efectuar oposiciones á los premios extraordinarios de los grados de Licenciado y de Doctor, en las Facultades en que hayan quedado desiertos por falta de aspirantes ó en que no hayan sido adjudicados, los alumnos que no pudieran sufrir los ejercicios correspondientes á dichos grados en la convocatoria reglamentaria de septiembre último.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid, 11 octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Cartagena 11.

En el correo de hoy salió para la corte una Comisión del ayuntamiento, presidida por el alcalde, señor Bruno, que va á gestionar el derribo de las murallas y otros asuntos de gran interés.

Este confía en el logro de aspiraciones, que serían el porvenir de Cartagena.

Con el derribo de las murallas se exterminarán los focos del paludismo.

Castellón 11.

Las sociedades obreras de Castellón han acordado celebrar el domingo en la plaza de toros un mitin de protesta contra los Consumos.

Se había acordado también verificar una manifestación pública, después del mitin; pero el gobernador la ha prohibido.

Avila 11.

Al mediodía se asumió el principio de los festejos en honor de Santa Teresa con disparos de bombas y repique general de campanas.

La banda municipal y varias dulzainas del país recorren las calles.

Los gigantes y la *Tarasca* hacen la delicia de los muchachos.

En el tren mixto ha llegado la música del regimiento de Asturias, que entró en la población á los acordes de un bonito pasodoble.

Inmenso gentío presenció el paso de la música. Los balcones se hallaban adornados con colgaduras.

Continúan las fiestas religiosas que se celebran en la iglesia de Santa Teresa.

Las de hoy han sido costeadas por el conde de Montefrío.

La afluencia de forasteros ha sido hoy grandísima, debido á la coincidencia de ser día de mercado semanal.

Barcelona 11.

Ha llegado el vapor *Castilla*, procedente de Marsella, sometiendo-sele á prácticas sanitarias en el antepuerto, iguales medidas se adoptarán con los demás buques que lleguen de la misma procedencia.

Los regimientos de infantería de esta guarnición han empezado los pascos militares.

Coruña 11.

Los obreros coruñeses celebrarán un mitin el domingo en la plaza de toros, proyectando una manifestación final, para entregar al gobernador una exposición dirigida al Gobierno, é ir al cementerio á depositar una corona en la tumba de las víctimas.

Pedirán en el mitin la excarcelación de los presos, que se sobrecargan las causas con indulto de los sentenciados, y el sobreseimiento de las causas contra las sociedades obreras suspendidas.

Publicarán una hoja anunciando el propósito.

Parece que cuentan con la ayuda de los obreros de otras regiones, y que la protesta contra los sucesos de mayo será simultánea.

El gobernador adopta las necesarias medidas.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ayer tarde estuvo el juzgado de instrucción constituido en la cárcel, con el fin de tomar declaración á tres personas detenidas por suponerlas cómplices en el robo de la platería de los señores hijos de don Fernando Garcia.

El día 20 del actual, se verificará en el ayuntamiento la subasta de los materiales de la casa derribada en la calle de la Reina.

Se ha concedido al guardia civil de primera clase Matias Bazi de la Comandancia de Zamora la gracia de remisión de compromiso del tiempo que le falta y que tiene contraído.

Dicen de Valladolid, que el tren mixto de la línea de Ariza número 821 descarriló anteanoche en el kilómetro 23, entre las estaciones de Tudela y Sardón, quedando fuera de la vía dos vagones de cola y dos coches, sin que ocurrieran desgracias personales.

A las cinco de ayer quedó libre la vía.

El accidente por fortuna careció de importancia.

Ha sido detenido por la Policía, el joven de Mayalde Secundino Sánchez, reclamado por la Audiencia, para que cumpla condena en la cárcel de Fuentesauco.

Anteayer, han desembarcado en Leixoes (Lisboa), del vapor alemán *Río*, tres frailes que se dirigen al Brasil.

Los religiosos quisieron visitar la población; pero inmediatamente principió á reunirse una gran multitud que comenzó á hacer manifestaciones de hostilidad.

La Policía tuvo que intervenir. Los frailes fueron metidos en un coche y llevados á toda prisa á Leixoes.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

El vecino de Alcorcillo, Juan Mezquita Ferrero, ha denunciado ante el señor juez de instrucción de Alcázar, el hecho de haberle sido sustraída una caballería asnal con los aparejos y saco que contenía 145 pesetas.

El hecho ocurrió en Nuez, y la caballería y objetos hurtados, excepto la cantidad en metálico, se hallan depositados en el Juzgado municipal de Trabazos.

En una cuestión ocurrida en Villar del Buey, resultaron heridos los jóvenes Francisco Nieto Marino y Juan Jorge Fadón.

Comunican de Villamor de los Escuderos que a la una de la madrugada del día 7 del actual, Pío Esteban Corral, encontró en una calle de dicho pueblo una pistola, y al cogerla se le disparó, lesionándole la mano izquierda, por fortuna levemente.

TROUSEAU DE NOVIO

Compuesto de doce camisas de vestir (dos de gran lujo); seis de mañana; doce pares de calzoncillos; dos docenas de pañuelos; una de camisetas; dos de calcetines; todo ello con marcas en elegantes enlaces, bordadas; más un par de ligas y una corbata; todo por 160 pesetas da la casa MANOSA Santa Clara 6, Zamora.

Nos dicen de Fuentesecas que ha desaparecido de la casa paterna el joven de 15 años Matías Rodríguez Carbaljo.

Con el fin de revisar las papeletas de pobre, ha sido convocada la Junta municipal de Beneficencia.

Para el día 21 del actual se hallan convocados los representantes de los ayuntamientos de Villalpando, para discutir el presupuesto de gastos carcelarios para 1902.

La Delegación de Hacienda interresa de 214 ayuntamientos de la provincia, ingresen en término de ocho días las cantidades que adeudan por primera enseñanza, correspondiente al tercer trimestre.

Para la una del día de mañana han sido citados en el Alcaldía los médicos municipales, para ver la forma de asistir a los enfermos del distrito primero.

Hoy ha cobrado el Orfeón El Duero la subvención de 1.000 pesetas concedidas por el ministerio de Instrucción pública.

Nos dicen de Puebla de Sanabria, que el día 4, llegó aquella villa la batería de Artillería de Montaña. Dicha fuerza pernoctó tres días en aquella villa, quedando un soldado enfermo de gravedad a consecuencia de una pulmonía.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes. Juicio por jurados. Juzgado de Alcázar.—Delito, atentado contra las personas por medio de explosivos.—Procesado, Marcelino Vicente Fernández.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Prada.—Defensor, señor Antón.—Procurador, señor Heras.—Peritos, 2.—Testigos, 7.

LENSES y gafas roca al eje, garantizados á 8 pesetas, los vende ABACIL, Renova 4.

Ayer terminó el plazo para la admisión de pliegos, para optar á la subasta de la conducción de la correspondencia á Puebla de Sanabria. Solamente se ha presentado un pliego.

En el gobierno civil se ha recibido hoy el título de licenciado en ciencias, expedido á favor de don Augusto Alonso Salvador natural de Villaralbo.

El tren de Astorga núm. 131 llegó ayer con 49 minutos de retraso.

El presidente de la Asociación de ganaderos interesa de los alcaldes de esta provincia ingresen las cantidades que adeudan á dicha Asociación.

El director de carreteras provinciales ha terminado el proyecto de una de tercer orden que pasando por Morales de Toro, enlace con la de Tordesillas.

El alcalde de Trefacio comunica que el maestro de Instrucción primaria de los anejos Murias y Cerdillo se ha ausentado del pueblo ignorándose su paradero.

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres. Informarán en la Imprenta de este diario.

MOVIMIENTO DE POBLACION

- Nacimientos. Carmen Gallego Martín. Aquilina Segunda García. Matrimonios. Candido Fernández de las Heras. Paula Fernández Madero. Agustín Hernández López. Pilar Fernández Redondo. Lino Ramos Pérez. Nicanora Monroy Vicente. Pablo del Canto Gallego. Marina Centeno Martín.

Mañana celebrarán baile las sociedades Martínez Villergas y Nuevo Recreo

LABRADORES, Á REGAR Léase anuncio, en cuarta plana.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial. Madrid 12 (13 h. 25 m.)

La secuestrada de Poitiers.

El tribunal francés dictó ayer tarde sentencia, condenando á Marcel Monnier, á la pena de 15 meses de arresto, por el delito de secuestro de una hermana suya llamada Blanca Monnier.

El populacho quedó satisfecho de la Justicia.

Al salir del Palacio de Justicia, la muchedumbre quiso lynchar al procesado. Madrid 12 (14 h.)

Medidas sanitarias.

A consecuencia de la aparición de la peste bubónica en Marsella, la Junta de Sanidad

de Barcelona, acordó en sesión de anoche someter á observación los viajeros y mercancías que procedan de la capital inestada.

Se adoptan otras medidas más rigurosas para evitar la invasión de tan mortífera enfermedad.

Madrid 12 (14 h. 30 m.)

Agitación carlista.

Telegrafían de Barcelona que las autoridades civiles y militares han celebrado muchas conferencias, suponiéndose que dichas reuniones estén relacionadas con los rumores que han circulado sobre la aparición de una partida carlista en Igualada.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre este particular.

El Gobierno debe tener noticias reservadas de la capital del Principado.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oslamita — Santa Clara, 55

OCULISTA Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez. Particular, diaria de diez á una. Viriato, 1, 2.º

A los cosecheros de vinos. Se arrienda ó vende una magnífica bodega con cuatro vasijas, sita en la calle Mariquince. Para tratar, en casa de Pedro Recio, Puebla de la Feria.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

¡VINATEROS! LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes DE EUGENIO MODRÑO ZAMORA

Compra y paga á mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinicos.

Ofreciendo en especial á los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificados—selectos, para la adición á los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.) Despacho—depósito. Avenida de la Feria número, 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolín, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Álvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29.

Venta de fincas.

Procedentes de la testamentaria del finado don Francisco Veloso Muñoz, se venden en subasta pública voluntaria las fincas siguientes:

TÉRMINO Y CASCO DE ZAMORA.

- 1.ª Una casa en la calle del Santo número 7. 2.ª Otra id. en la misma calle y con dicho número. 3.ª Otra id. en la citada calle sin número. 4.ª Otra id. en la calle del Toral número 24. 5.ª Otra id. en la calle de la Cárcaba, núm. 22. 6.ª Una tierra de 34 fanegas y 11 celemines al Cañal de Guerra.

La subasta tendrá lugar el día 13 de octubre del corriente año á las 11 de la mañana en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y títulos de las fincas.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.) Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

NUEVA CASA EN ZAMORA

MAQUINAS DE COSER

Sistemas WILSON, SINGER PAS. LAS MÁS SÓLIDAS Y ELEGANTES SE VENDE á plazos y al contado. ESPECIALIDAD en las de lanzadera oscilante y de bobina. VENTA de toda clase de piezas sueltas. COMPOSTURAS de todo género á precios módicos. Las mejores y más baratas. No confundirse.—Renova, 16.—Zamora.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy—Hospital (estómago), Vichy—Celestins (vías urinarias), Vichy—Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas delicadas, la Sal Vichy—État ó los COMPRIMIDOS VICHY—ÉTAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy—État, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedías, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores DE LOS HIJOS DE PUGA CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816 ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación. Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos. Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcesonado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84—Zamora

DIRECTOR DON ZACARIAS MACHO GARCIA, Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales. Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matricula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados á voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán á las cátedras del Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer á cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento.

Pídase más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves, Constructor de coches de todas clases. Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Yaguetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlina, Landós, Berlina y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres. No confundirse. Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA GRAN PANADERÍA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA: San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Ca.---Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la lingea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.-Venta, principales Farmacias y Droguerías.-En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.-y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales; é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

LA CONDAL
LEGIA LIQUIDA

CONCENTRADA
Para lana, hilo y algodón.
Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pesetas.

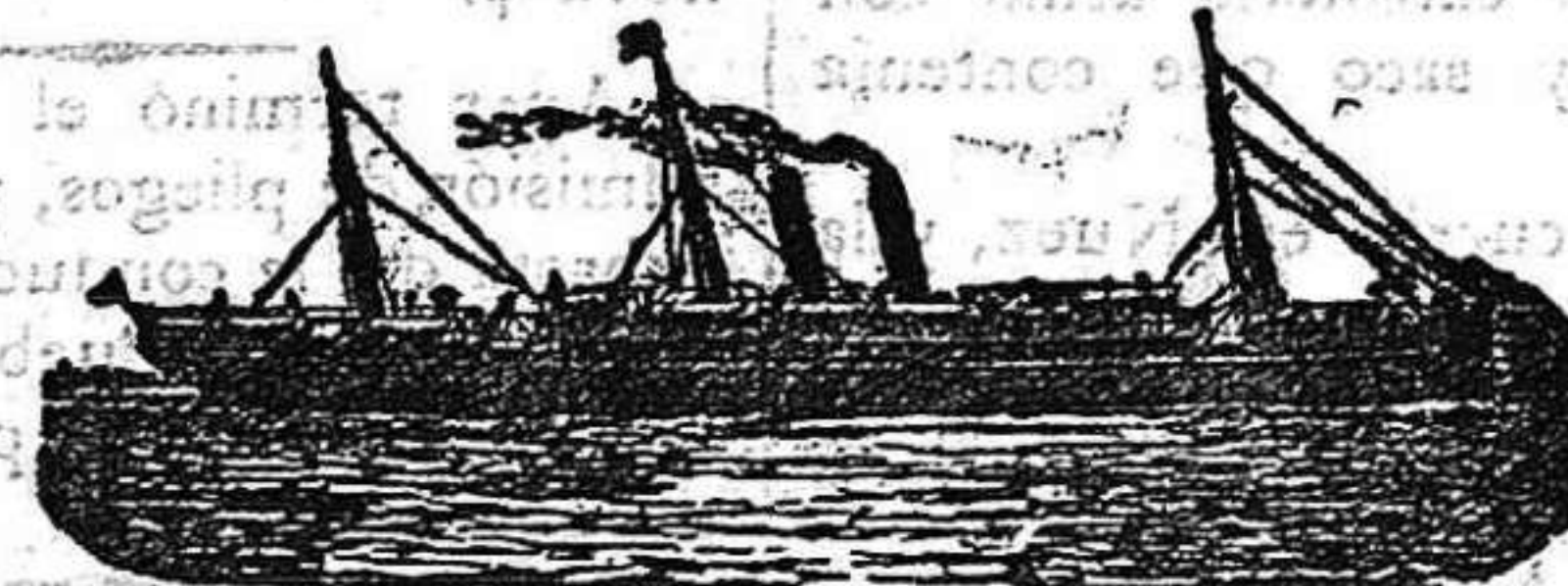
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 18 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE
El día 27 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA
VIAJE DE REGRESO El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN

PARA SENORITAS

Dirigido por

DOÑA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS
Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portlandt; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, réclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

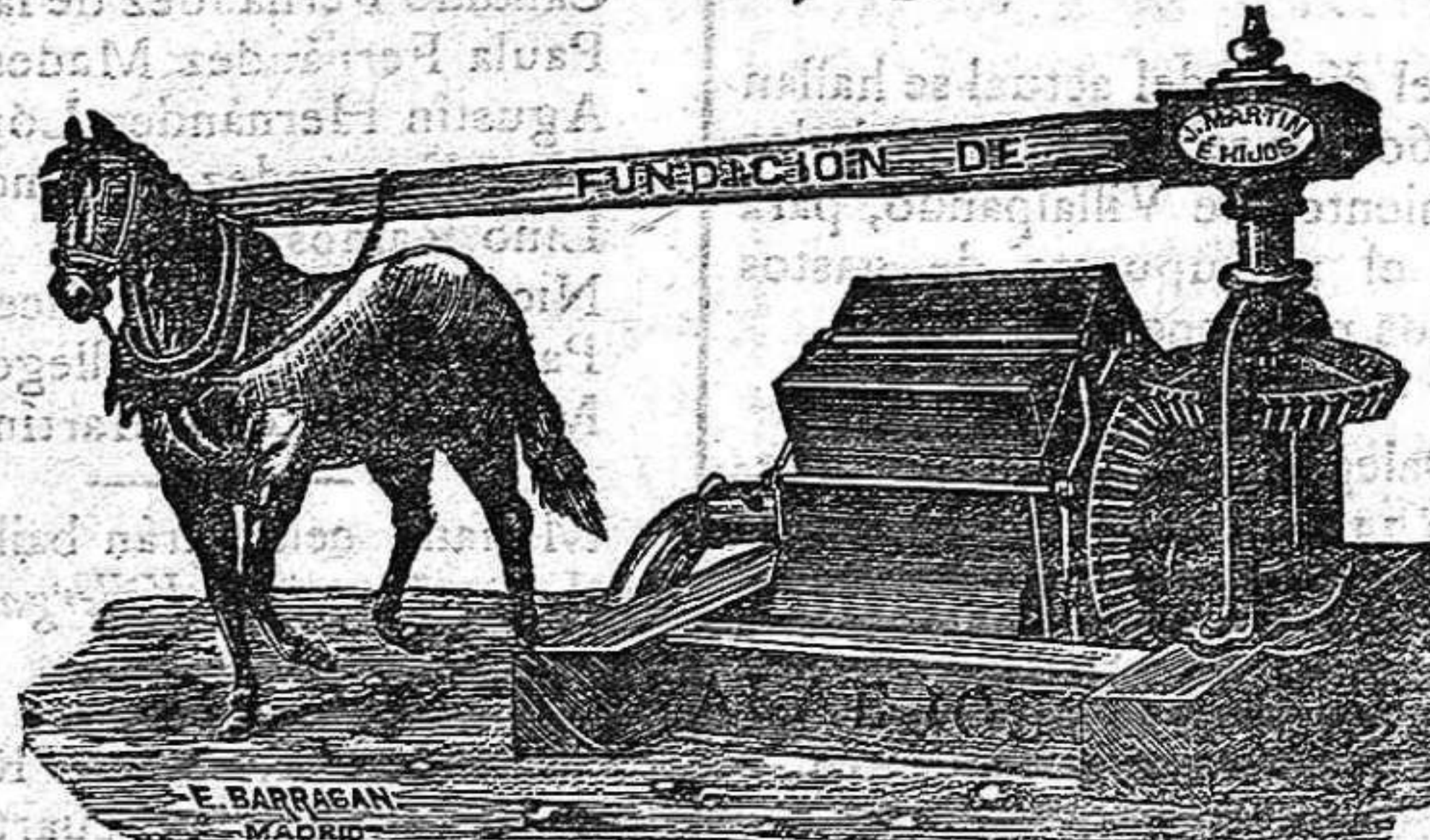
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA
Importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del mentol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y del resto las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por la cronica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estos y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un especíatico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reme la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos malos dentíficos que venden simultáneamente con el Elixir, anunciando al ombolito, mentol y blancura de los dientes.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños; dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos desegen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer.

ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.-BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.-Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.